



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE RICAURTE
RESGUARDO INTEGRADO EDÉN CARTEGENA
ACUERDO N° 288/ 01-AGOSTO - 2023.
NIT: 900.254.838-1

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA 01 DEL RESGUARDO INTEGRADO
EDÉN CARTAGENA – RICAURTE -NARIÑO
21 de agosto de 2024.**

El Resguardo Integrado Edén Cartagena, en uso de nuestras facultades, en el ejercicio de la gobernabilidad y autonomía propia, denunciarnos y alertamos ante las Instituciones del Gobierno Nacional, Departamental, Local y Organismos Defensores de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario lo siguiente:

1. El día 13 de julio del presente año el Gobernador Mayor, el Coordinador de la guardia y la consejera mayor reciben amenazas directas a través de mensajes de texto por las redes sociales de Messenger en donde los declaran objetivo militar por haber ejercido la gobernabilidad y autonomía propia dentro del territorio.
2. El día 19 de julio del presente año, el grupo armado denominado la Segunda Marquetalia detienen arbitrariamente y se lo llevan en contra de su voluntad a dos jóvenes de nuestro Resguardo que se encontraban trabajando en la comunidad de Palpis y lo trasladan para el Resguardo de vegas, en donde la autoridad propia junto con la guardia indígena se tuvo que intervenir para su liberación.
3. Las constantes exigencias que ha realizado el grupo armado de la Segunda Marquetalia a la Autoridad Indígena y a la Coordinador de la guardia para que no se permita el ingreso e intervención del frente 30 al territorio. Ante esta situación cabe aclarar que en marco de la gobernabilidad y autonomía propia del resguardo, la iniciativa de ejercer el control de nuestro territorio es nuestra y no requerimos de la intervención y exigencias de externos en el quehacer y dinámicas de nuestros procesos organizativos, continuaremos ejerciendo nuestra gobernabilidad y autonomía bajo los principios de imparcialidad, neutralidad y humanidad y rechazamos rotundamente la presencia y intervención de cualquier actor armado o persona que coloque en riesgo la armonía en nuestro territorio.
4. El señalamiento por parte de la Segunda Marquetalia a varios adolescentes y jóvenes del Resguardo por la supuesta vinculación al grupo armado del frente 30.
5. La preocupación y la incertidumbre por las familias y comunidad sobre el reclutamiento de menores de edad a diferentes grupos armados ilegales que hacen presencia en el territorio.
6. La circulación por las diferentes redes sociales de panfletos con fotografías donde se presentan amenazas directas contra la vida e integridad del



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE RICAURTE
RESGUARDO INTEGRADO EDÉN CARTEGENA
ACUERDO N° 288/ 01-AGOSTO - 2023.
NIT: 900.254.838-1

Gobernador Mayor, Suplente del Gobernador, Coordinador de la guardia indígena, Coordinadora de tejido de mujeres del Resguardo Integrado Edén Cartagena. Así como a otros integrantes del resguardo vecino de Alto Cartagena.

Como Resguardo Integrado Edén Cartagena, que hemos vivido el flagelo del conflicto armado y que estamos en proceso de reubicación en este territorio; alertamos y denunciemos las diferentes situaciones que se han venido presentando en nuestro

territorio y exigimos a los siguientes entes competentes prestar la debida atención: Ministerio Público, Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación, Derechos Humanos de la Gobernación de Nariño, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Misión de apoyo al proceso de Paz en Colombia de la organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA), Comisión interamericana de Derechos Humanos, a la Unidad Nacional de Protección se garantice y priorice el esquema de protección tanto individual y colectivo para la comunidad, entre otras medidas de protección que garanticen mayores garantías de seguridad para la guardia indígena, líderes, autoridades étnicas y comunidad en general, a la fiscalía general de la Nación a que realicen las investigaciones correspondientes y sancionen a los responsables.

Reiteramos como resguardo Integrado Edén Cartagena, que nuestro propósito es velar por el bienestar y buen vivir de nuestras comunidades bajo el ejercicio de la gobernabilidad y autonomía propia y la reconstrucción de nuestros proyectos de vida tanto individuales y colectivos en un territorio de paz, armonía y tranquilidad, puesto que estamos cansados de tanta violencia.

Resguardo Integrado Edén Cartagena

Ricaurte – Nariño

21 de agosto de 2024